

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Triperia), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.....	1,00 pesetas.
Provincias, id.....	1,50 »
Número suelto.....	0,10 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Está fuera de discusión que el Estado tiene derecho y debe educar á cada uno de sus individuos, porque los males y bienes que éstos puedan producir repercuten directamente en daño ó provecho de los asociados.

Todos los organismos sociales preparan á los seres que de ellos forman parte, exigiéndoles el conocimiento más perfecto posible de sus deberes y derechos y las condiciones más adecuadas para cumplirlos. El ejército, la medicina, el clero, la jurisprudencia, el magisterio, las artes, los oficios, el comercio, todos suministran la preparación suficiente para exigirles el cumplimiento de sus deberes, al propio tiempo que les enseñan á respetar los derechos de los demás si aspiran al bien de la colectividad.

Hoy que todas las naciones consignan en sus presupuestos cantidades crecidas para atender á la enseñanza, deseosas de seguir las aspiraciones del progreso, y que España no puede hacerlo por la precaria situación que atraviesa, debemos recurrir á otros medios y uno de ellos es el acordado hace pocos días por el nuevo ministro de Instrucción pública creando escuelas elementales en las fábricas y talleres que reúnan de 150 individuos en adelante.

Otro que se nos ocurre en este momento, es exigir á las Sociedades de todas clases y Centros recreativos, en relación con el número de asociados y con los ingresos que obtengan mensualmente, la implantación de escuelas nocturnas, haciéndolo así constar en sus Reglamentos, y de esta manera la instrucción se generalizaría hasta el extremo de que no habría ciudadano que no supiese los elementos más rudimentarios de la enseñanza.

Con esto obtendríamos dos ventajas; una el beneficio individual y la otra que estando la criminalidad en razón directa de la ignorancia, desapareciendo ésta, disminuiría aquélla, evitando que los establecimientos penitenciarios se vieran llenos de seres que por su poca cultura han llegado á ser víctimas inconscientes, pudiendo aplicarse perfectamente el gran pensamiento de Victor Hugo que decía: *donde se abre una escuela, se cierra una cárcel.*

Con estos dos medios y con retribuir mejor á los Maestros que en la actualidad disfrutan sueldo de la provincia ó del Municipio, tal vez se evitaría el ver por las calles á niños que van camino de su ruina; que hoy fuman, insultan, molestan, y mañana robarán ó quizá sean asesinos, que poblarán nuestras cárceles y presidios y á quienes arrancaremos la vida en el patíbulo.

Para terminar: la enseñanza, la preparación del individuo para formar parte de la sociedad, es necesariamente obligatoria y de ella depende en gran parte el estado próspero de las naciones, procurando el Gobierno cumplir con el mayor celo, la Ley de 29 de Septiembre de 1857, que dice:

«La enseñanza pública primaria, será gratuita para los que no puedan pagarla y obligatoria para todos en la forma que se determine».

«Serán castigados con la pena de 5 á 15 días de arresto y reprensión: los padres de familia que abandonaren sus hijos no procurándoles la educación que requiera su clase y sus facultades permitan; los tutores, curadores ó encargados de un menor de quince años que desobedeciesen los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria, ó abandonaren el cuidado de su persona».

MANUEL COBOS.

Sección de Ciencias Psicológicas.

ULTRATUMBA

PASATIEMPOS SOBRE MOTIVOS DE METAFÍSICA TRANSCENDENTAL

A Jesús Miralles y González, mi íntimo amigo y antiguo compañero en estudios filosóficos y en otras desventuras.

I

Había muerto y me sentía más vivo que nunca.

Me quedaba lo que constituye la esencia del ser humano, el pensamiento; y libre de órganos materiales que estorbasen y entorpeciesen las decisiones de mi yo, en vez de cumplirlas, me sentía omnipotente. Toda idea, toda aspiración se convertía inmediatamente en acto, y esto sin lucha, sin resistencia, sin obstáculo que vencer, sin pérdida de tiempo. Mientras habité el cuerpo que había dejado en el planeta Tierra había tenido ideas muy extremadas acerca de la sutileza del espíritu; pero nunca concebí que esa sutileza pudiera llegar, como ahora sentía, más allá de toda hipérbole, más allá de toda exageración basada en comparaciones materiales.

La lectura de las obras espiritistas, á que desde mi niñez fui des o to, me había hecho creer en la existencia de algo material, si bien muy ténue, que envolvía el espíritu y que le servía como medio de comunicación con la realidad externa, merced á un sistema de órganos sutilísimos y de una potencia muy superior á la de los sentidos terrestres. Mas ahora, en plena posesión de mí mismo y cuando podía atenerme á observaciones propias, comprendí la falsedad de esa hipótesis. En torno mío no había periespíritu de ninguna especie; todo mi ser estaba condensado en el pensamiento y éste se reducía, única y exclusivamente, á un átomo indivisible é informe, á un punto, á una mónade que había existido, existía y existiría siempre, porque no teniendo composición, siendo el ideal realizado de la unidad, no podía modificarse ni descomponerse como los seres complejos ó organizados, ni siquiera aminorarse ó triturarse como los agregados materiales. En resumen, y aun pecando de abstruso, diré que «yo era yo, y no podía dejar de ser, ni ser otra cosa».

Nada de potencia visual semejante ó comparable á la que tuve en la tierra, *pensaba*; he aquí todo. Y pensando tenía plena conciencia de todas las manifestaciones de la realidad y sentía tan ampliamente satisfecha mi necesidad de conocer que recordaba con irónica compasión la tosquedad de aquellos órganos ópticos, de aquella retina, de aquellos humores vítreo y cristalino, de toda aquella trabazón acuosa y fibrosa con que tantas veces miré sin ver, ó sin comprender, que es lo mismo. Ningún hecho escapaba ahora á mi penetración: oía las vibraciones más insignificantes transmitidas á las atmósferas que rodeaban á las moléculas de éter—mundos gigantescos en relación á mi pequeño: inconcebible; había en mí algo comparable á lo que ese mundo llamamos tacto, esto es, la sensación más ó menos clara de lo que hay fuera de nosotros y se nos aproxima hasta hacernos notar su influencia; pero ese algo era un tacto sobreexcitado, delicadísimo, exasperado, por decirlo así, hasta el infinito y que se manifestaba, no sólo por la multiplicidad de sentidos, unos correspondientes y otros ajenos á los que tenemos en la Tierra, sino, ante todo y sobre todo, por la comprensión de la verdad, de tal suerte que la proposición: «La conciencia de la realidad es una forma de tacto», en vez de absurdo ó paradoja, parecíame de absoluta evidencia.

En cuanto á la facultad de trasladarme de un punto á otro, no hay palabras capaces de dar idea de mi rapidez, ni fórmula á que esta velocidad pueda ajustarse.

La luz recorre próximamente trescientos mil kilómetros por segundo; pero, ¿qué es esto ante la fuerza de traslación del pensamiento? Con la velocidad de transmisión de las ondas luminosas pueden invertirse millones y billones de años en pasar de una estrella á otra y, en todo caso, el tiempo empleado es proporcional á la distancia: para el espíritu no hay distancias: bástale querer trasladarse á un punto para hallarse en él *instantáneamente*; de modo que no invierte más tiempo en pasar á un mundo situado un millón de veces más allá que la más lejana de las estrellas que podamos ver con un buen telescopio en nuestro cielo, que en ir, por ejemplo, á la luna, ese arrabal de nuestro planeta.

A primera vista parece asombrosa esa facultad del espíritu; pero basta reflexionar un poco para que el asombro se desvanezca. En efecto, aun dentro de las condiciones de la vida terrestre, basta pensar en un objeto cualquiera, ya del orden material, ya del moral ó del intelectual, para que nos traslademos á él de tal suerte que si, por ejemplo, imaginamos una escena ocurrida en Australia y nuestra atención es intensa y sostenida, en Australia está nuestro espíritu por más que nuestro cuerpo esté á miles de leguas de distancia. Es más; podemos trasladarnos, no sólo á espacios, sino á tiempos distintos de aquel en que vivimos. Al recordar un hecho de nuestra niñez, retrocedemos en la esfera del tiempo; al prever hechos que no han sucedido, avanzamos á través del porvenir. Y obsérvese que, siendo una verdad la existencia del espíritu, esas divagaciones á que con frecuencia nos entregamos en la existencia ordinaria, lejos de ser ilusiones, tienen tanta realidad como la existencia de nuestro cuerpo en tal ó cual sitio y en tal ó cual momento. La diferencia es únicamente *modal*. Hay indudablemente muchos habitantes de la Tierra que no saben en qué país viven, porque su espíritu atrasadísimo no puede elevarse á las nociones indispensables para ello; por ejemplo: los chinos *están materialmente* en la China; pero muchos de ellos no tienen conciencia de ese hecho; *no están con el pensamiento*. Por el contrario; un habitante culto de un punto muy alejado de la China *puede estar allí con el pensamiento*, es decir, *en un modo intelectual*, por más que no esté materialmente. Si esto se tiene en cuenta, no será difícil comprender cuál es la situación del espíritu humano desprendido de las trabas de la materia. Empleando términos metafísicos y aun á riesgo de pecar de obscuro, diré que *está en potencia* en todo aquello que conoce, gozando así de una especie de ubicuidad y está *en acto* ó en cada momento allí donde quiere ó sea *en aquello que piensa*, dentro siempre de la esfera de su conocimiento, que es la de su dominio. Y está como puede estar, dada su naturaleza, *intelectualmente*.

Mucho podría decir, por otra parte, acerca de los términos *materia* y *espíritu* que no son sino formas ó modos de presentación distintos de la misma substancia; pero ya que felizmente me he desprendido del conjunto de sentidos que me presentaba la verdad bajo aspectos parciales, impidiéndome verla en su esencia, no he de perturbar los cerebros de quienes me leyeren con disertaciones que parecerían ergotismos sutiles y paradójicos al uso de la Edad Media. Además, hay verdades que no pueden expresarse ni verse de un modo claro dadas las condiciones de la vida planetaria. Procuraré, pues, ceñirme á tratar, en el lenguaje más comprensible que pueda, un punto de alta importancia para los habitantes de ese y otros muchos mundos; del destino ulterior del hombre, cuestión íntimamente ligada con lo que puedo llamar *justicia distributiva extraterrestre* ó de ultratumba.

ENRIQUE VERA Y GONZÁLEZ.

(Continuara).